

PROPOSICION 017
Abril 22 de 2016

POR LA CUAL SE EXALTA LA VIDA Y OBRA MUSICAL DE LOS HERMANOS ZULETA”

El honorable Concejo Municipal de Valledupar en su sesión de la fecha, fundado en el artículo 85 del Reglamento interno y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de Valledupar como el máximo órgano colegiado de representación popular del ámbito local, le es procedente cuando existan méritos suficientes exaltar a personas naturales y jurídicas que con sus logros y realizaciones hayan aportado de manera preponderante al desarrollo y fortalecimiento cultural y folclórico de nuestro Municipio

Que PONCHO Y EMILIANO ZULETA, oriundos de Villanueva sur de la Guajira, hijos del gran EMILIANO ZULETA BAQUERO Y CARMEN DIAZ, son los más grandes exponentes del Vallenato autentico, a través de su fecunda y prolífica obra musical han contribuido excepcionalmente al engrandecimiento y proyección Nacional e Internacional de nuestra música.

Que LOS HERMANOS ZULETA, son iconos vivientes de la manifestación folclórica más auténtica de nuestro país, cuyas obras musicales perduraran por muchas generaciones, por la autenticidad, riqueza melódica y originalidad que le imprimen estos baluartes beneméritos del folclor Universal, quienes en su larga trayectoria artística nos han deleitado con joyas musicales imperecederas como: Mi hermano y yo, Esta es la Historia, Así fue mi querer, Luna Sanjuanera, Tanto que te canto, El mal entendido y orgullosa entre otros.

Que interpretando el anhelo de la Comunidad Vallenata, por todo lo que representan estas emblemáticas figuras del folclor Colombiano, esta Corporación ha considerado meritorio reconocer y exaltar la obra musical de los hermanos “PONCHO” Y EMILIANO ZULETA.

Por lo anterior,

PROPONE

1. Exaltar la vida y obra de los HERMANOS ZULETA, miembros excelsos de una de las dinastías más grandes del Vallenato, que ha contribuido profusamente a la promoción, difusión y fortalecimiento de nuestro máximo valor cultural como lo es la música Vallenata.

2. Entréguese en nota de estilo el contenido de esta proposición en acto especial que se tributara en la Corporación en la fecha que fije la Mesa Directiva.

Concejales Proponentes:


CARLOS DAZA LOBO


GLORIA M. OVALLE AGUANCHA

WLIBER HINOJOSA BORREGO

WILFRIDO ORTIZ ARIAS